

San Carlos de Bariloche, 5 de Julio de 2024.-

Dra. Yanina Sanchez

Asesora Letrada

MSCB

De nuestra mayor consideración:

Nos dirigimos a usted desde la Delegación de Trabajo de Bariloche con el objetivo de darle traslado y comunicarle nuestras consideraciones respecto a la presentación realizada por el Sindicato de Obreros y Empleados Municipales de San Carlos de Bariloche (SOYEM).

En el mencionado documento, el gremio manifiesta una serie de preocupaciones relacionadas con la situación laboral de los empleados municipales y la relación entre el gremio y el Ejecutivo Municipal.

En cuanto a la presentación realizada consideramos primordial enfatizar la importancia de respetar la libertad sindical de los trabajadores municipales.

Este derecho fundamental, consagrado en la Constitución Nacional, tratados internacionales y leyes nacionales, debe ser garantizado y protegido en todo momento.

La libertad sindical es un pilar esencial del derecho colectivo de trabajo y su respeto es vital para el desarrollo de relaciones laborales justas y equilibradas. Solicitamos que se tomen todas las medidas necesarias para asegurar que las prácticas laborales respeten este derecho, evitando cualquier acción que pueda ser interpretada como restrictiva o lesiva hacia la actividad sindical.

En cuanto a las diversas situaciones planteadas por SOYEM, consideramos que la mejor vía para su resolución es a través del diálogo constructivo y la cooperación mutua. Donde en varias oportunidades lo hemos podido llevar adelante en distintas audiencias celebradas en nuestra delegación.

Reiteramos la importancia de mantener y fortalecer los espacios de diálogo, como la mesa de gremiales, donde se puedan abordar de manera abierta y transparente los planteos y conflictos que surjan. Estos espacios de diálogo son

fundamentales para construir un entorno laboral basado en la confianza y el respeto mutuo.-

Hacemos un llamado a ambas partes para que participen activamente en estos encuentros con una actitud de buena fe y disposición para encontrar soluciones consensuadas y beneficiosas para todas las partes involucradas.

La promoción de un ambiente laboral seguro, justo y respetuoso no solo beneficia a los trabajadores, sino que también contribuye al mejor desempeño de la administración pública y, en última instancia, a un mejor servicio a la comunidad. Respecto a los conflictos específicos mencionados por el gremio, proponemos que se sigan estableciendo mecanismos de revisión. Para así, encontrar soluciones justas y equitativas.

Reiteramos nuestra firme disposición para colaborar en la creación de un ambiente de trabajo armonioso y productivo.

Creemos que, mediante el respeto a los derechos fundamentales de los trabajadores y la promoción del diálogo y la cooperación, es posible superar las diferencias y trabajar juntos en la construcción de una administración pública más eficiente y comprometida con el bienestar de sus empleados y de la comunidad en general.

Sin otro particular, quedamos a disposición para cualquier consulta o acción que considere necesaria y saludamos a usted muy atentamente.


**MARCOS DANIEL PAVU,**
Delegado
Delegación de Trabajo Bariloche
Secretaría de Trabajo - R.N


Dr. HORACIO BRUCELLARIA
Director de Relaciones Laborales
Delegación de Trabajo Bariloche
Secretaría de Trabajo - R.N